

**BASES CONCURSO "Volver a los 80's"**  
**ARAUCO PREMIUM OUTLET**

Todo Arauco S.A., Rut N° 96.671.020-9, como operador del sitio web "www.araucopremiumoutlet.cl", en adelante "APO" ha organizado un concurso denominado "Volver a los 80's" en adelante el "Concurso", con las características que se detallan a continuación:

**1.- Concurso:** con el objeto de premiar a sus clientes, APO ha organizado en su centro comercial el concurso que será denominado "Volver a los 80's".

**2.- Mecánica del Concurso:**

a) Podrán participar del concurso todas aquellas personas que ingresen a la página <https://www.facebook.com/AraucoPremiumOutlet> y participen siguiendo las instrucciones que se indiquen en las publicaciones del concurso.

b) Duración del concurso: desde el día miércoles 25 de marzo de 2015 hasta el viernes 27 de marzo de 2015, ambas fechas inclusive.

c) Premios: entre todos los participantes, se sorteará una Tornamesa, un Reloj Casio y unos anteojos marca Ray – Ban.

d) Sorteos: Los sorteos estarán a cargo de la empresa digital Raya, quien efectuará el mismo mediante un sistema digital que automáticamente seleccionará de entre todos los participantes ingresados en su base de datos, a los ganadores del concurso. Para estos efectos se deja constancia que el sorteo de los premios será realizado el día lunes 30 de marzo de 2015.

e) Publicación de ganadores: una vez efectuados los sorteos indicados en la letra d) anterior, se publicará el ganador en la página <https://www.facebook.com/AraucoPremiumOutlet>, a quien se les solicitarán sus datos personales para proceder al envío oficial de un inbox a través de la red social Facebook, que informará de su calidad de ganador.

f) El plazo de retiro de los premios será desde el día hábil siguiente a la fecha de notificación de su calidad de ganador, y hasta el día lunes 20 de abril de 2015, ambas fechas inclusive.

Los premios deberán ser retirados en cualquiera de los siguientes Outlets, que forman parte del Centro Comercial "Arauco Premium Outlet", según la ubicación más cercana al domicilio del ganador:

Arauco Premium Outlet Buenaventura ubicado en; San Ignacio 500, Quilicura. En los horarios de Lunes a Sábado de 10:00 a 21:00 hrs y domingos de 11:00 hrs a 21:00 hrs.

Arauco Premium Outlet San Pedro ubicado en; Av. Portal San Pedro 4850, San Pedro de la Paz, Concepción. En los horarios de Lunes a Sábado de 10:00 hrs a 21:00 hrs y domingos de 11:00 hrs a 21:00 hrs.

Arauco Premium Outlet Curauma ubicado en; Av. Lomas de la Luz 4650, Cerro Placilla de Peñuelas, Valparaíso. En los horarios de Lunes a Sábado de 10:00 hrs a 21:00 hrs y domingos de 11:00 a 21:00 hrs.

### 3.- Restricciones:

- a) NO podrán participar en el concurso:
  - i) Los funcionarios de "Arauco Premium Outlet" y sus filiales o relacionadas, sus cónyuges, hermanos y parientes por consanguinidad en línea directa hasta segundo grado.
  - ii) Representantes legales, dueños o personal de cada uno de los locales de "Arauco Premium Outlet".
  - iii) Trabajadores y proveedores permanentes y recurrentes del Centro Comercial "Arauco Premium Outlet", y trabajadores de las agencias de marketing y publicidad que presten servicios transitorios o permanentes en los Centros Comerciales y aquellos trabajadores o representantes de las agencias de publicidad que estén a cargo de este concurso.
- b) Los premios tienen la calidad de intransferible y no canjeable en dinero en efectivo.
- c) Los premios no son enviados a domicilio.

**4.- Todos los participantes** en el presente concurso aceptan desde ya que el Centro Comercial "Arauco Premium Outlet", puede utilizar gratuita y públicamente su nombre e imagen y la de sus respectivos grupos familiares, para publicitar, en uno o más medios de comunicación, los productos, los participantes de este concurso, los ganadores y su premiación, sin que éstos tengan derecho a compensación monetaria alguna. De igual forma, todos los participantes en el presente concurso aceptan desde ya que " Arauco Premium Outlet " pueda utilizar y tratar los antecedentes personales que obtenga a partir del presente concurso a objeto de construir un listado de sus clientes, a quienes podrá informar de los eventuales concursos futuros.

**5.- La participación** en este concurso implicará la aceptación irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones, siendo el Centro Comercial " Arauco Premium Outlet " el único habilitado para su interpretación.

El Centro Comercial " Arauco Premium Outlet ", podrá decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las bases que anteceden.

**6.- " Arauco Premium Outlet "**se libera de responsabilidades futuras una vez entregados los premios.

**7. Declaración sobre uso de información:** La información reunida sólo será usada por "Arauco Premium Outlet " y sus compañías relacionadas para envío de información a sus cuentas de e-mail siempre que los participantes otorguen su permiso. La aceptación de estas bases implica que quienes se registren autorizan el tratamiento de sus datos personales con los fines antedichos.

**8.- Protocolización de las Bases del Concurso:** Se faculta al portador de un original del presente instrumento, para requerir su protocolización en la notaría pública de Santiago de don Luis Poza Maldonado.

